

# Derriban interior de casona en Coyoacán para edificar dos niveles sin autorización

Está en zona patrimonial // Se han interpuesto varias denuncias y las autoridades no han actuado: vecinos

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

A pesar de encontrarse en un área de conservación patrimonial, en el predio ubicado en la calle Fernández Leal número 83, colonia La Concepción, en la alcaldía Coyoacán, demolieron un inmueble y se construye un edificio de dos niveles sin contar con ningún permiso.

Los trabajos de demolición se iniciaron en septiembre del año pasado en lo que era una antigua casa que albergaba la tienda Oriental, pero ni la alcaldía ni ninguna otra autoridad han acudido a realizar la verificación correspondiente, a pesar de las reiteradas denuncias interpuestas por los vecinos.

En la actualidad, desde la estrecha calle Fernández Leal se puede observar que de la antigua casona sólo han respetado la fachada color naranja y blanco, pero dentro se construyen dos pisos a base de bloques tubulares rectangulares que llegan hasta la calle Ferrocarril Viejo.

Diego Saturno, vecino del lugar, detalló que el 28 de enero pasado presentaron varias denuncias ciudadanas por la demolición y construcción de una obra nueva que se realiza sin medidas de seguridad, lo que ocasionó que durante las maniobras una grúa provocara daños a una vivienda contigua, sin que hicieran las reparaciones.

Al mes siguiente, añadió, ingresaron una solicitud de información pública a la alcaldía, en la que se le requería la manifestación de construcción de la obra, a lo que las autoridades respondieron que no se había localizado ningún expediente que autorizara los trabajos que se realizaban en el predio.

Además de este trámite, la constructora debió exhibir los

permisos de demolición, hacer la publicitación vecinal y contar con el aval de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, debido a que se encuentra dentro del catálogo de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano de la ciudad y dentro del polígono del área de conservación patrimonial.

En sus denuncias, la más reciente presentada en la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los vecinos exigen que se haga la verificación de manera inmediata, se impongan las sanciones que correspondan y se proceda a la clausura definitiva y la demolición de lo construido, por las distintas violaciones a la normatividad.

Últimamente, añadieron, es común que de la noche a la mañana destruyan o remodelen antiguos inmuebles para habilitar nuevas construcciones con departamentos que posteriormente son rentados por la plataforma Airbnb.





► A pesar de estar en una zona de conservación patrimonial, avanza sin ningún permiso la construcción irregular de un edificio en Fernández Leal 83, barrio de La Concepción, en Coyoacán. No obstante que los vecinos han presentado varias denuncias, las autoridades no han intervenido. Foto Luis Castillo

